

ARGENTA

400 SC

FUNGICIDA AGRÍCOLA

PQUA N° 3966 - SENASA

I. Información del Producto.

Nombre Comercial	: ARGENTA 400 SC
Clase de Uso	: Fungicida Agrícola
Ingrediente Activo	: Pyrimethanil
Concentración	: 400 g/L
Formulación	: Suspensión Concentrada (SC)
Grupo Químico	: Anilino-pyrimidine
Grupo FRAC	: 9
Registro	: PQUA N° 3966 - SENASA
Categoría Toxicológica	: Ligeramente Peligroso

II. Datos de la Empresa.

Importador/Distribuidor : Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)

Titular del Registro : Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)

III. Modo y Mecanismo de Acción.

ARGENTA 400 SC es un fungicida sistémico y translaminar, desarrollado para el control eficaz de Botrytis en diversos cultivos. Su modo de acción innovador interfiere en la secreción de proteínas del hongo, bloqueando procesos vitales para su desarrollo. **ARGENTA 400 SC** reduce la actividad de enzimas hidrolíticas y limita la formación del tubo germinativo, evitando la penetración del patógeno en los tejidos epidérmicos. **ARGENTA 400 SC** proporciona acción preventiva y curativa, asegurando una protección confiable y prolongada, asegurando la sanidad y el rendimiento de los cultivos tratados.

IV. Propiedades Físicoquímicas.

Estado físico	: Líquido.
Color	: Beige.
Olor	: Sin olor.
Densidad relativa a 20 °C	: 0.97 - 1.08 g/ml
pH	: 6.5 - 8.5

V. Características Físicoquímicas del Ingrediente Activo.

PYRIMETHANIL:

Peso Molecular	: 199.25 g/mol.
Solubilidad en Agua a 20 °C	: 0.121 g/L.
Coefficiente Kow	: 2.84
Presión de Vapor a 20 °C	: 1.1 mPa

VI. Condiciones de Aplicación.

ARGENTA 400 SC se prepara haciendo una premezcla de la dosis recomendada en la mitad del volumen de agua, agitar bien y luego completar con agua hasta obtener el volumen deseado. Puede aplicarse con cualquier equipo de aplicación terrestre. La absorción de **ARGENTA 400 SC** puede ser mejorada con el uso de un coadyuvante adecuado.

VII. Compatibilidad del Producto.

ARGENTA 400 SC es compatible con la mayoría de los plaguicidas, no es compatible con productos de reacción alcalina, ácida u oxidante fuerte. Se recomienda hacer pruebas de compatibilidad antes de la aplicación.

VIII. Fitotoxicidad.

ARGENTA 400 SC no es fitotóxico en los cultivos en que se recomienda, en las dosis en que se recomienda.

IX. Frecuencia y Época de la aplicación.

Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña cuando se observe los primeros síntomas de la enfermedad en el cultivo; rotar con fungicidas de diferente grupo químico siguiendo los lineamientos de FRAC (Comité de acción contra la resistencia de Fungicidas) dentro de un manejo integrado de plagas.

Revisión : 2
Fecha : 07/01/2026
Aprobado : Área técnica

X. Precauciones y Advertencia de Uso y Aplicación.

- Este producto es tóxico si se ingiere.
- Evitar el contacto con los ojos, piel y ropa.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Utilice ropa protectora durante el manejo y aplicación para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas después de la aplicación.
- Almacenar el producto bajo techo, en ambientes frescos, secos y ventilados.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Evite almacenar por encima de los 35°C.

XI. Cuadro de Usos Recomendado.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/ha	L/200 L		
Mandarina	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>	-	0.2	21	8
Palto	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>	2.0	-	72	0.01
Pimiento	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.5	-	3	2
Vid	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>	-	0.2	21	5

P.C.: Periodo de carencia (días)

L.M.R.: Límite máximo de residuos (ppm: partes por millón)

XII.**Teléfonos de Emergencia.**

SAMU : 106
SICSAC : (01) 644-9297

XIII.**Condiciones de Manejo y de Disposición de Desechos y Envases Vacíos.**

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



Revisión : 2
 Fecha : 07/01/2026
 Aprobado : Área técnica